	INSTRUCTIVO COVID19	Código: IT-COVID 039 Versión: 01
	INSTRUCTIVO USO DE BASUREROS Y CONTENEDORES	Fecha de vigencia: 11/09/2020 Páginas: 1 de 2


DEFINICIONES:

Basura: Desechos producidos y que no pueden ser reutilizados o reciclados y son dejados en basureros.

Residuos: Todo desecho que se necesita eliminar y que puede ser reciclado.

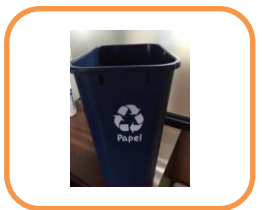
Contenedores: Lugar donde se depositan los residuos que pueden ser reciclados o no van a parar a un relleno sanitario.

PROCEDIMIENTO:

	Procedimiento de uso de basureros, para prevenir contagio COVID19, respetando el medio ambiente.	Frecuencia: Cada vez que se eliminan residuos o basura
		Responsables: Toda persona que elimina residuos o basura




1) **Los desechos como envases de yogurth, restos de fruta, pañuelos desechables, mascarillas/guantes desechables y otros similares dejar en basureros con pedal, presionando el pedal del basurero, al abrir la tapa dejar la basura dentro de éste sin tocarlo, soltar el pedal.**
Encontrará un contenedor con tapa y pedal siempre cercano al control sanitario de cada edificio.



2) **Para la eliminación de papeles.**
En los recintos que tengan contenedores para reciclaje de papel, utilizarlos para este fin, ubicándolos en lugares de bajo tránsito.
En los recintos que no tengan contenedores para reciclaje, eliminarlos en basurero de uso habitual.
En ambos casos evitar el contacto con el contenedor.



3) **Para eliminación de latas de aluminio, botellas plásticas, cartones y papeles.**
En los recintos que tengan contenedores para reciclaje **depositar las latas de aluminio, botellas plásticas, cartones y papel, según corresponda.**
En los recintos que no tengan contenedores para reciclaje, depositar la basura que tenga contacto directo con la boca y/o nariz en contenedor con tapa y pedal. Lo demás se puede disponer en basureros de uso habitual.
En ambos casos evitar el contacto con el contenedor.

	INSTRUCTIVO COVID19	Código: IT-COVID 039 Versión: 01
	INSTRUCTIVO USO DE BASUREROS Y CONTENEDORES	Fecha de vigencia: 11/09/2020 Páginas: 2 de 2



4) Para eliminación de colillas de cigarro.
Apagar y dejar las colillas de cigarro en contenedores habilitados, **sin tocar** con la mano el contenedor.



5) Para eliminación de pilas.
Depositar pilas en contenedores habilitados en cada conserjería, **sin tocar** el contenedor con las manos.



6) Luego de eliminar desechos, **recuerde lavar sus manos** correctamente con agua y jabón o en su defecto utilice alcohol gel.